



H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Libertad de Expresión

Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de marzo de 2026

Señor/a
Diputado/a Nacional
S. / D.

Por disposición del señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, D. Martín A. Menem, de conformidad con las R.P. N° 304/26 y 305/26, se cita al Sr./Sra. Diputado/a a la Reunión Constitutiva de la Comisión de Libertad de Expresión que se realizará el martes 31 de marzo del corriente año, a las 17.00 horas en la sala N° 1 del 2° piso del anexo A, “Edificio Juan Carlos Pugliese”, según lo establece el artículo 106 del Reglamento de esta H. Cámara; a fin de elegir sus autoridades y establecer día y hora de reunión.

Saludo al señor/a Diputado/a muy atentamente.

Eduardo Villanueva
Jefe a Cargo
Comisión de Libertad de Expresión
H. Cámara de Diputados de la Nación